



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ALERTA SANITARIA N° 011/2022

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA INFORMA SOBRE PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO, NI LICENCIA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE PRODUCCIÓN DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANNABIS



Se recomienda abstenerse de adquirir los productos, pues se desconocen los datos de composición y condiciones de manufactura

Paraguay, 20 de julio de 2022

Se informa a la población que se ha detectado la comercialización de productos fabricados como aceite de CANNABIS de la marca “**EVONA**” con fines medicinales que no cuentan con registro sanitario ni licencia de producción e industrialización. Dichos productos se ofrecen en las redes sociales como Instagram y Facebook.

Desde la promulgación de la Ley N° 6007/18 “**QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS**”, se ha dispuesto que la elaboración y provisión de medicina derivada del cannabis se haga bajo protocolos científicamente aprobados, a fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos en beneficio de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto, la Dirección de Post Comercialización recomienda a la población:

- Abstenerse de adquirir y utilizar estos productos, pues se desconoce su composición real y las condiciones higiénico-sanitarias de elaboración.

ANTE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO SOSPECHOSO

NOTIFIQUE AL CORREO: dnvs@mspbs.gov.py